Con el fin de dar cumplimiento a lo regulado en el artículo 168.3 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, siguiendo las instrucciones fijadas en los artículos 111 a 114 del Real Decreto 500/1990, para el ejercicio económico 2.015, teniendo presente el principio de estabilidad, según la regulación fijada en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se presupuestan los siguientes estados:

1) Previsión de gastos e ingresos:

- a) La cuenta de explotación.
- b) La cuenta de otros resultados.
- c) La cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada.
- d) El presupuesto de capital:
 - d1) El estado de inversiones reales y financieras a efectuar durante el ejercicio.
 - d2) El estado de las fuentes de financiación de las inversiones con especial referencia a las aportaciones a percibir de la Entidad Local.

2) Programa anual de actuación, inversiones y financiación.

Además del presupuesto de capital, comprenderá:

- a) La relación de objetivos a alcanzar y de las rentas que se esperan generar.
- b) Memoria de las actividades que vayan a generarse en el ejercicio.

Monke.

1.a,b,c) PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DEL EJERCICIO 2015

Los puntos a, b y c, según lo dispuesto en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, están refundidos en la cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada, según se específica después de esta exposición, en todo lo que no se opone a lo dispuesto en el Código de Comercio, Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, disposiciones específicas y en el vigente Plan General de Contabilidad.

1.d) PRESUPUESTO DE CAPITAL

En el ejercicio 2.015, continuando con la actividad de la mercantil, se estima organizar y realizar las siguientes actividades:

- Fiesta de la noche Templaria.
- Servicios profesionales a prestar a los socios.
- Cualquier otra actividad que tenga por objeto la promoción, desarrollo y
 potenciación de las actividades económicas y sociales que contribuyan directa o
 indirectamente a impulsar el desarrollo turístico en el Ayuntamiento de
 Ponferrada, tal como viene previsto en sus estatutos sociales.

Para la ejecución de las actividades descritas, no se estima que sea necesario acudir a ningún tipo de financiación ajena, ni que se necesite ninguna financiación de la entidad local, socio mayoritario de esta mercantil, dado que, se dispone de recursos propios para la financiación de las mismas, estimando los ingresos de los socios por prestación de servicios a los mismos.

2.a,b) PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN

En base a las previsiones efectuadas, para el ejercicio 2015 se ha estimado una cifra de negocios de $166.000,00 \in$, resultado de los servicios a prestar a los socios, ingresos por la organización de la Noche Templaria, y por otras actividades que organiza la entidad y ejecutan los socios. Dentro de esta cifra de negocios se incluyen también $5.000,00 \in$ de ingresos por el cobro de cuotas de socios adheridos al Sistema de Calidad Turístico, así como $3.000,00 \in$ de ingresos obtenidos por la promoción y comercialización de ofertas turísticas a través de la página WEB.

Con los cálculos realizados se espera obtener los recursos financieros necesarios para iniciar las actividades previstas; así como para soportar todos los gastos para el funcionamiento corriente de la entidad, tales como: gastos de personal (gerente y administrativo), servicios de profesionales independientes, suministros, material de oficina, y gastos diversos.

Según las previsiones realizadas, en base a los datos disponibles en este momento, la empresa generará recursos financieros suficientes para ejecutar todas las actividades previstas, no previendo concertar ningún tipo de financiación ajena.

PREVISIÓN CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA EJERCICIO 2015

1 Importe neto de la cifra de negocios	166.000,00 €
705 Prestación de Servicios	166.000,00 €
6 Gastos de Personal	- 71.000,00 €
640 Gastos de Personal	- 71.000,00 €
7 Otros gastos de explotación	- 80.200,00 €
A RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	14.800,00 €
12 Ingresos Financieros	0 €
B RESULTADO FINANCIERO	0 €
C RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14.800,00 €
17 Impuesto sobre Beneficios	-3.700,00 €
D RESULTADO DEL FIERCICIO	11.100.00 €

Monsey